Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Murcia

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA VEGA DEL DIA 23 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

==========

En San José de la Vega, a veintitres de enero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el salón de actos del Antiguo Centro de Mayores de ésta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidente Dª. Lidia Almagro Pérez, asistido por el Secretario-Administrador D. Jose Juan Ortín Rubio, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
D. Antonio José Araez García
D. Juan Sánchez Cánovas
D. Ramón Sánchez Sánchez
Dª. Gillian Mercedes Corbalán Keit

Por el Grupo Municipal Socialista:
Dª. Lidia Almagro Pérez (Presidente)
D. Francisco Hernández Perona

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:
Dª. Josefa Ruiz Fernández

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:
Dª.Maria Isabel Beteta López

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:
D. Gonzalo González Barberá

Otros vocales:

D. Martín Osuna Martínez (A.A.V.V. San José de la Vega)

El número total de vocales asistentes es de nueve, de nueve que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el O**rden del Día.**

1.- **Aprobación de Acta anterior**

Se aprueba por unanimidad el acta de 16 de Noviembre de 2.016

2.- **Dación de cuentas.**

Se entrega listado de últimos gastos efectuados hasta 31 de Diciembre 2.016

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

JUNTA MUNICIPAL SAN JOSE DE LA VEGA. GASTOS ULTIMO PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	24/11/2016	2016 953 900 9240 60900	956,38 €	SAN JOSE DE LA VEGA. MOREMUR. COLOCACION DE 2 MODULOS DE VALLA E HITOS EN C/ SERRANO
RC	24/11/2016	2016 953 900 9240 60900	1.994,93 €	SAN JOSE DE LA VEGA. ISETEC INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN C/ SAN ANTONIO
RC	24/11/2016	2016 953 900 9240 60900	2.999,83 €	SAN JOSE DE LA VEGA. ISETEC. PAVIMENTACION DE ACERA EN C/ SAN MANUEL
RC	24/11/2016	2016 953 900 9240 60900	878,46 €	SAN JOSE DE LA VEGA. MOREMUR. COLOCACION DE ADOQUINES EN JARDIN FRENTE ALCALDIA.
RC	24/11/2016	2016 953 900 9240 22609	880,00 €	SAN JOSE DE LA VEGA. ALMAGRO Y ASOCIADOS. ALIMENTOS SERVIDOS PARA EVENTO NAVIDEÑO.
RC	02/12/2016	2016 953 900 9240 60900	1.142,24 €	SAN JOSE DE LA VEGA. MOREMUR. CONSTRUCCION DE 2 VADOS EN C/VICTORIA
RC	07/12/2016	2016 953 900 9240 22609	39,60 €	SAN JOSE DE LA VEGA.IRIS. RAMO DE FLORES PARA HOMENAJE
RC	07/12/2016	2016 953 900 9240 22609	300,08 €	SAN JOSE DE LA VEGA. JOSEFA NICOLAS. TEMARIOS TALLERES DE PINTURA Y MUSICA
RC	07/12/2016	2016 953 900 9240 22609	77,44 €	SAN JOSE DE LA VEGA. CORDISUR.PANCARTA PUBLICIDAD PARA EL DIA DE LA VIOLENCIA DE GENERO
RC	07/12/2016	2016 953 900 9240 21200	74,92 €	SAN JOSE DE LA VEGA.. FERR.SAN JOSE.PEQUEÑO MATERIAL DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO EN COLEGIO
		TOTAL PERIODO	9.343,88 €	

3.- **Aprobación Presupuestos Fiestas Patronales 2017.**

Se presentan gastos para las próximas fiestas por importes superior a 3.000,00 € y que son:

- Asaderos la Remolina (1000 raciones de pollo con guarnición)	3.300,00 €
- El Tirol (1100 raciones barbacoa todo incluido)	3.630,00 €
- Pirotécnica Angel Cánovas (Castillos Fuegos Artificiales)	3.267,00 €
- Guadaira (Actuaciones varias distintas fechas)	8.016,25 €
Total	18.213,25 €

El portavoz del Grupo Cambiemos hace una queja indicando que lo lógico hubiera sido tener éstos presupuestos con antelación para poder tener una idea del contenido de los mismos, no traerlos aquí de forma repentina.

El portavoz del Grupo Popular y miembro de la Comisión de Fiestas Antonio José Araez García indica que la Junta no entra en el contenido de la factura, sólo se limita a aprobar el gasto.

El portavoz del Grupo Cambiemos hace hincapié en que si la Junta tiene que aprobar un gasto, debe saber el contenido de los presupuestos para estudiarlos previamente a su aprobación.

El portavoz del Grupo Popular Antonio José está cerrando el presupuesto total de las Fiestas que pagará la Junta. De momento se han traído los gastos que superan los 3.000,00 €.

El portavoz del Grupo Cambiemos propone que no debe repetirse para el 2.018 que no tengamos con la suficiente antelación los presupuestos para las Fiestas.

El portavoz del Grupo Popular indica que la colaboración con la Junta Municipal es máxima. Las fiestas están encima y hay que aprobar los gastos que superan los 3.000,00 €.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

La portavoz del Grupo Ciudadanos indica que se está trabajando para que las fiestas salgan bien tanto socialmente como económicamente.

El portavoz del Grupo Cambiemos indica que NO hay administración que no supervise un dinero público que otorga a un Colectivo.

La portavoz del Grupo Ahora Murcia indica que ella es nueva y piensa que estamos en una nueva etapa, donde las cosas se deben de hacer de otra manera y el portavoz del Grupo Popular se está tomando las críticas como algo personal contra él.

Una vez debatido con los distintos puntos de vista que no coinciden en la manera de proceder en la aprobación de los presupuestos para Fiestas, se pasa a votación:

Se proponen 33.000,00 € , igual que el año pasado.

Se aprueba por unanimidad.

Mención especial a propuesta del portavoz del Grupo Cambiemos de que el año que viene tiene que haber un Proyecto de Fiestas con un Presupuesto Global con los ingresos y gastos y la solicitud a la Junta del importe desglosado y justificado. De la misma manera indica que no le parece correcto que el portavoz del Grupo Popular forme parte a su vez de la Comisión de Fiestas y participe en éste pleno y con su voto favorezca los intereses de dicha Comisión.

4.- Aprobación regulación tráfico en la Calle la Via.

Se aprueba la regulación de Tráfico en la C/ La Via, una vez girada visita por Técnico Municipal de Tráfico.

A falta del informe de Tráfico, se aprueba la regulación propuesta por el Gabinete.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Moción de Presidenta para dar nombre al Pabellón Municipal de San José.

Se da lectura a la moción como ***documento anexo al acta nº 1***

Se aprueba dar el nombre de Pabellón Municipal de San José Juan Martínez Marín.

6.- Moción Grupo Socialista sobre la construcción de un Centro Multiusos.

Se da lectura la moción como ***documento anexo al acta nº 2***

En principio es iniciar el trámite con la aprobación de la moción, porque se sabe que en una población de casi 5.000 habitantes hay suficiente actividad social, cultural, etc, como para darle actividad a un Centro de éstas características.

La portavoz de Ahora Murcia indica que el titular está muy bien, pero hay que tener en cuenta que tenemos varios inmuebles municipales sin uso, hay que saber de donde saldría el presupuesto, en fin hacer las peticiones con cabeza.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

El portavoz de Cambiemos Murcia también indica que está muy bien la idea de pedir un Centro pero también habría que tener en cuenta solicitar "contenido" para ese "continente", es decir más actividad cultural, social, etc.

Espero que éstas peticiones no sean el sustitutivo del 8 % que por ley le corresponde administrar a las Juntas Municipales según sentencia Judicial.

La portavoz del grupo C,s ve otras prioridades y quiere ir paso a paso, cuando tengamos conseguido y aprobado una cosa, ir a por otra.

El portavoz del grupo Popular quiere ver primero el Campo de Futbol terminado y en nuestras manos antes de pedir otra cosa ya que te pueden rechazar cualquier petición alegando que ya nos han concedido el Campo de Futbol.

La Sr. Presidente insiste en que no tiene nada que ver una cosa con la otra y quiere seguir adelante con la moción.

- Votos a favor: 4 (P.S.O.E., Ahora, Cambiemos)
- Abstenciones: 1 C,S
- En contra: 4 (P.P.)

Se procede a una segunda votación por producirse empate. Sale adelante la moción con el voto de calidad de la Presidenta.

7.- Moción Urgente fuera del Orden del Dia.

- Se aprueba por unanimidad la urgencia

- Aprobación calles Operación Negro.

Nos han solicitado desde la Concejalía de Fomento relación de calles por prioridad para incluirlas en la Operación Negro de Asfaltado y se proponen las siguientes calles:

- C/ San Antonio desde la Fábrica Fruyper hasta su fin
- C/ Mayor completa
- C/ Victoria desde la Alcaldía hasta San Fernando
- Carril Povedas desde Carril los Pedreños hasta final
- Avda. Libertad en diferentes puntos.
- C/ Cresta del Gallo, travesía que une con C/ Valeras (junto jardin)
- Carril los Silvestres
- C/ San Manuel en inicio desde la C/ Mayor hasta Centro Mayores
- Avda. San Fernando desde Upper hasta el Jardín Casas Nuevas
- Carretera Puerto Garruchal (también junta Municipal los Garres)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

8.- Ruegos y Preguntas presentadas.

- Maceteros pintados por alumnos del Colegio.
  Está solucionado
- Suelo de la pérgola
  Según técnico se va a solucionar
- Toldos sucios (ruego)
  Se avisará
- C/ Félix no ha tapado los agujeros el constructor.
  Se avisará
- C/ Victoria (valla)
  Tramitandose con la dueña y varias sanciones en solares
- Pasarela de la via
  Proyecto de la via verde, pasarelas en condiciones se quedarán, las que no se quitarán.
  Se está desprendiendo el revestimiento de la pasarela. Se verá.
- Problema acera subida a la Iglesia.
  Ningun problema, lo ha hecho el Ayuntamiento dándole solución a todos los afectados.

- Asignación a colectivos.
  Todos los que presentaron en plazo han recibido su parte en 2.016.

- Acera instituto Severo Ochoa
  Técnicos de aguas de Murcia indicaron que no era de su competencia y se quiere hacer una acera en condicones a través de Fomento. Según el portavoz del Grupo Popular el Cmno de Tiñosa no está cedida al Ayuntamiento.

- El portavoz del Grupo Popular intenta hacer público un wapssat entre una conversación de un particular y la Sra. Presidenta.
  Se le advierte que puede estar cometiendo un delito al exponer públicamente una conversación privada entre la Sra. Alcaldesa y un vecino, por lo que se abstiene de seguir con el tema.

- La portavoz de C,S., ruega que se avise con antelación la celebración de los plenos.
  Como está aprobado hacer los plenos cada 2 meses los terceros lunes, simplemente se recordará con 8 días de antelación la celebración del pleno para que les de tiempo a los vocales a presentar mociones, propuestas, ruegos y preguntas.

- El portavoz de Cambiemos Murcia pregunta que posición tiene la Junta Municipal de San José de la Vega sobre el puente del Camino Tiñosa.
  Estamos apoyando a la mayoría de la gente, aunque el puente ya está hecho ya no hay vuelta atrás. Se quiere hacer para vehículos y peatonal.
  También se informa que en ADIF no ha llegado ninguna alternativa al proyecto inicial, por lo que se han producido muchas manifestaciones pero sin llegar a concretar nada en un proyecto alternativo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Dada las numerosas preguntas que se hacen por parte de algunos vocales, la Sra. Presidenta advierte y aconseja que para contestar a todas las preguntas que se presentan, es conveniente presentarlas por escrito con 24 horas de antelación como mínimo para poder recabar la posible contestación, advirtiendo que de no ser así se podrán quedar sin contestar hasta un próximo pleno como recoge el Reglamento de Participación Ciudadana.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

San José de la Vega a 23 de Enero de 2.017

V°B°
La Presidenta de la Junta Municipal
de San José de la Vega

Dª Lidia Almagro Pérez

El Secretario-Administrador

D. Jose Juan Ortín Rubio

MOCIÓN PRESIDENTA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA VEGA

El Club de Baloncesto San José nos solicitó cambiar el nombre del pabellón municipal para honorar al que tiene mucho que ver en su creación , hace casi 30 años se creo el Club de baloncesto de San José de la Vega con jovenes de nuestra pedanía,este club favoreció que el ayuntamiento de Murcia construyera el pabellón, además de para el colegio,para el único club que lo venia necesitando.Me parece normal y dada la trayectoria tan importante que ha tenido dicho club (anexo historia del club facilitada por ellos)a nivel no solo regional sino nacional sumarme a dicha petición con una salvedad,dejar el nombre de San José de la Vega también.

Por todo lo expuesto, la presidenta de la junta municipal de San José de Vega presenta para su debate y aprobación en el pleno el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a modificar el nombre actual del pabellón pasandose a llamar;

Pabellón Municipal de San José de la Vega Dn.Juan Martinez Marín

San José de la Vega, 17 de enero de 2017

Desde nuestro club queremos proponer el cambio de nombre del actual Pabellón Polideportivo de San José de la Vega por el de "**PABELLÓN JUAN MARTÍNEZ MARÍN**".

El baloncesto federado llegó a nuestra pedanía hace ya 30 años, en 1987, de mano de un grupo de jóvenes de la zona; entre ellos, cómo no, Juan fue la cabeza visible y quien se encargó de darle forma y de gestionarlo a lo largo de estas tres décadas.

Según datos de la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia, el club ha gestionado cerca de 2.000 licencias entre jugadores, entrenadores y delegados, y casi 150 equipos federados han competido durante este tiempo en San José de la Vega.

Juan ha sido presidente y máximo responsable de la buena gestión que nos ha hecho llegar hasta aquí, formando jugadores año tras año e incluso teniendo el privilegio de haber contado con Alex Hernández (1999-2005, de alevín a cadete) y José Antonio Marco (1999-2003, de alevín a infantil) entre los jugadores que han debutado en ACB y han sido formados en nuestra cantera. Alex debutaría con el *F.C. Barcelona* de la mano de Dusko Ivanovic y actualmente milita en el *KK Alytaus Dzūkija* de Lituania, y José Antonio lo haría con Manolo Hussein en el *C.B. Murcia* y ahora mismo juega en el *C.B. Cáceres* de LEB ORO. Durante años han sido los únicos jugadores murcianos en la máxima categoría nacional (ACB).

Durante este crecimiento también se ha conseguido ganar varias ligas a nivel regional, representando a nuestro club, a San José de la Vega, en varios sectores a nivel nacional; e incluso jugando torneos internacionales como el de Martigues (Francia).

- Campeón Alevín de la Región de Murcia – 2001
- Campeón Infantil de la Región de Murcia – 2003
- Campeón Infantil de la Región de Murcia – 2004
- Campeón Cadete de la Región de Murcia – 2005
- Campeón 1ª División Autonómica Región de Murcia – 2007
- Campeón Benjamín de la Región de Murcia – 2011

Toda esta labor desinteresada y altruista, e incluso de mecenazgo, que ha venido realizando Juan durante estos años ha dado visibilidad a nuestra pedanía tanto a nivel regional como nacional, gracias a los títulos ganados y a los jugadores que nos han llevado consigo, ya sea en selecciones regionales de baloncesto e incluso en la española.

Fdo. Jorge Morales
Secretario C.B. San José

PSOE
Grupo Municipal

Murcia

Grupo socialista Junta Municipal de San José de la Vega

San José de la Vega es una pedanía con cerca de unos 5.000 habitantes, población que va en aumento,con una gran cantidad de niños y jóvenes,la cual cada día precisa de más servicios que las administraciones tenemos la obligación de prestar, cada una dentro de sus competencias.

Entre las funciones de los ayuntamiento están la **promoción de la ocupación del tiempo libre, de la cultura y de los equipamientos culturales**, y precisamente **nuestra pedanía carece de un espacio donde poder desarrollar este tipo de actividades** tan demandadas por nuestros vecinos y vecinas.

Otra cuestión clara, es que nuestros jóvenes ni siquiera disponen de un espacio donde poder estudiar,leer o hacer sus trabajos, cuestión en la que todos estaremos de acuerdo que es necesaria.

Por ello, el grupo socialista en la junta municipal de San José de la Vega considera necesario la construcción de un centro multiusos que incluya mínimo una sala de estudio, una sala auditorio y salas polivalentes donde nuestros vecinos puedan desarrollar actividades culturales y de ocio.

Por todo lo expuesto, el grupo socialista en la junta municipal de San José de Vega presenta para su debate y aprobación en el pleno el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a la construcción de un centro multiusos en la pedanía en el solar municipal existente en la zona del centro de mayores que como mínimo incluya los espacios mencionados en la exposición de motivos.